ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUSTICUSSI S.A.

****

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de enero del 2017, a las doce y treinta minutos, en su domicilio principal, ubicado en, la Urbanización Porto Vita en Vía La Costa Km 11 Mz.1620 Solar 64 se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía RUSTICUSSI S.A. con la siguiente comparecencia: El Sr. Luis Oswaldo Dominguez Viteri propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. Daniel Andres Dominguez Viteri, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una;. Adicionalmente actua como Presidente de la Junta, el Ing. Daniel Andres Dominguez Viteri y, como secretario el Ing. Luis Dominguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe del Comisario; y Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2.- Resolver sobre la designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2017.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Toma la palabra, la Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, EL INFORME DE GESTION PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del dia:

PUNTO DOS: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2017. La Junta por unanimidad propone reelegir al C.P.A. Joseph León Bautista, como comisario de la compañía para el año 2017.

SEGUNDO: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. Joseph León Bautista, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas del veinte de Enero del 2017. Firmando para constancia todos los presentes. f) Luis Oswaldo Dominguez Viteri; f) Daniel Andres Dominguez Viteri.

Lo certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 20 de Enero del 2017.

Luis Dominguez V.
Gerente General -Secretaria de Junta